



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2017-00174-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. catorce (14) de Diciembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso Ordinario para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 15 de Mayo de 2020, en atención a la emergencia sanitaria derivada de la PANDEMIA ocasionada por el COVID 19.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. Catorce (14) de Diciembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de Tramite y Juzgamiento de que trata el Artículo 80 del CPT y la S.S., la cual tendrá lugar, el día **22 DE ENERO DE 2021 A LAS 2:30 PM**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer la parte demandante, el representante legal de la demandada y sus apoderados.

De otro lado, se requiere a las partes, con el fin que informe los medios electrónicos de notificación de las personas que intervendrán en la audiencia fijada.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 108 Hoy 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b8b906126901225997056970d84e157aaba27f31040a5e032d5cfcf94f33b3de

Documento generado en 14/12/2020 08:24:02 a.m.